

familia «es la vocación y la fecundidad de amor de una pareja que hace historia en la vida de las personas» (p. 139).

En los dos últimos capítulos (sexto y séptimo) se presenta lo que podrían considerarse como los nuevos mitos de las masas, que han reelaborado lo que conocemos como *cíborg* (o *cyborg*). También se analiza lo que podemos considerar como preguntas nunca antes planteadas, y que merecen buenas respuestas para contribuir al desarrollo de las nuevas generaciones (especialmente la así llamada Generación Omega según el volumen, aunque normalmente se habla de Generación Alpha, al referirse a los nacidos, más o menos, a partir de 2010). Las principales preguntas se refieren a tres relaciones entre la humanidad y su entorno, la humanidad y la tecnología, y la humanidad consigo misma (p. 158). Los últimos párrafos se abren a la esperanza, sea porque la Generación Omega todavía puede ser educada, sea porque los adultos «seguimos al mando y podemos decidir qué mundo dejarles y hacia dónde orientarlos».

El volumen incluye al final la bibliografía. Podemos decir que se trata de una reflexión estimulante, que une análisis sugestivos sobre los enormes cambios de nuestro tiempo, y propuestas para reconocer verdades esenciales sobre lo humano que no podemos perder de vista ante los enormes retos del cambio de época que nos toca vivir.

Fernando Pascual, L.C.

STEFANO CAZZATO, *Chaïm Perelman. Retórica, ética, política*, Giuliano Ladolfi Editore, Borgomanero 2024, 88 pp.

El tema de la retórica y sus relaciones con el derecho y la política ha ocupado desde el mundo antiguo un lugar destacado. Chaïm Perelman supo darle un impulso en el siglo XX, y por ello se convirtió en un punto de referencia esencial sobre estos argumentos.

Stefano Cazzato enseña filosofía en Italia y ha publicado varios volúmenes, algunos de ellos premiados en diversos certámenes. En este breve opúsculo intenta realzar aspectos del pensamiento de Perelman que muestren su cercanía a discusiones recientes sobre el derecho y sobre las leyes. Lo hace a través de 10 capítulos, precedidos por una ágil introducción.

El capítulo primero evidencia el modo sorprendente con el que Perelman inicia su famoso *Tratado de la argumentación*: con reflexiones sobre *Alicia en el país de las maravillas* y los extraños diálogos (si así pueden ser llamados) que allí se narran. Ello sirve para recordar cómo en todo recurso al habla se busca comunicar algo a un público, a los oyentes, desde la conciencia de las muchas posibilidades que existen de exponer la misma materia (p. 13). Con el capítulo segundo se destaca la centralidad del oyente, del auditorio. Quien habla estaría llamado a evitar la propaganda (querer «meter» en los oyentes sus propias ideas) para promover una auténtica educación, buscando que cada uno, desde elementos compartidos con el hablante, pueda alcanzar sus propias conclusiones (p. 21). En concreto, para cualquier diálogo bien llevado hace falta un cierto acuerdo so-

bre el significado de términos concretos, por ejemplo lo que signifique «justicia», como había ya señalado Platón (pp. 22-24). Precisamente ese término, lo justo, es el objeto de reflexiones del capítulo tercero, que constata la pluralidad de definiciones dadas sobre lo que sea la justicia, y las continuas discusiones y debates en torno a las mismas (y a las que puedan ser formuladas ulteriormente). Por ello resulta interesante el esfuerzo orientado a buscar un elemento común entre las definiciones escogidas, como se muestra en el capítulo cuarto, si bien existen no pocas dificultades para ello, sobre todo ante la pluralidad de valores y puntos de vista que se pueden adoptar. Frente a las antinomias y el pluralismo que encontramos en tantos argumentos, se hace necesario un camino para afrontar las diferencias con ayuda de argumentaciones, como se expone en el capítulo quinto, hasta llegar a individuar lo que permite un acuerdo y que se convierte, entonces, en el valor de referencia (pp. 40-41).

Cazzato inicia el capítulo sexto señalando cómo en los capítulos anteriores la justicia ha servido de ejemplo sobre el modo de proceder de la razón argumentativa. Perelman mostró la importancia de la argumentación para integrar aspectos de la vida humana que habían quedado no bien recogidos en un filón del mundo moderno que exaltaba un modo de racionalidad y olvidaba otros modos de importancia, acusados de no alcanzar verdades, porque se moverían en el mundo de lo verosímil, que es, en definitiva, el mundo de los hombres y de la historia (pp. 44-46). Estas ideas se profundizan, en el capítulo séptimo volviendo al tema de

la justicia, con más atención a la política, que está llamada a emplear razonamientos políticos (argumentaciones) y no estrategias para imponerse sobre otros (cf. especialmente p. 51). Tras un estimulante texto (en la misma p. 51) sobre la belleza y la necesidad de argumentos políticos, sorprende encontrarse con dudas sobre la posibilidad de adquirir méritos desde la libertad (pp. 52-53), dudas que, según mi parecer, irían en contra de una teoría de la argumentación como la que defiende Perelman.

La relación entre deliberación personal y argumentación ocupa las reflexiones del capítulo octavo, con la famosa cuestión de si sea posible una deliberación con uno mismo (algo sobre lo cual ya encontramos ideas en el mismo Platón). Al mismo tiempo, se muestra cómo los debates interiores sirven y ayudan a la hora de pronunciar un discurso ante otros. Con el capítulo noveno la atención se centra de nuevo en los oyentes, con una crítica inicial a la tesis, surgida desde posiciones racionalistas, de quienes sostienen que bastaría con dirigirse a una sola mente, a un «sujeto universal» (en cuanto apto para comprender un razonamiento) para estar hablando a todos, cuando en realidad en cualquier auditorio existe una pluralidad de sujetos que están muy lejos de ser representados en el «sujeto universal» hipotizado por ciertas teorías (pp. 61-63). Esa pluralidad exige atención a la historia y a otros aspectos que hacen de cada oyente una persona concreta y diferente de los demás, por lo cual quienes comunican están llamados a ofrecer argumentaciones no perfectas desde un punto de vista lógico-formal, pero

que aspiren a ser aptas para llegar a la pluralidad de situaciones desde las que piensa el auditorio (pp. 64-65). Ello permite hablar de una «razón viviente» (es el título del capítulo décimo) que, en cierto modo, constituye la herencia dejada por Perelman. Este autor belga (de origen polaco), que mostró las relaciones entre derecho, argumentación y racionalidad retórica (p. 67), dejó tras de sí un buen número de herederos de lo que ha sido conocida como nueva retórica. A partir de ella es posible afirmar que «una argumentación es válida relativamente al contexto y al público para la cual ha sido pensada en cuanto la fuerza de sus razones [...] es siempre local y regional, nunca universal» (p. 69). Ello no implica contraponer, como si fueran incompatibles, verdad y opinión, filosofía orientada a lo absoluto y retórica dedicada a la acción (p. 70, resumiendo un texto del mismo Perelman).

La conclusión inicia, en cierto modo, como el primer capítulo, con una idea sorprendente. Su título, «La función social de la risa» (o la sonrisa) parece provocador, pero sirve para ilustrar unas interesantes ideas del mismo Perelman sobre el uso de la ironía y la risa en discusiones cuando alguien incurre en afirmaciones que irían contra reglas elementales para llevar un diálogo correctamente.

Al final se recoge la bibliografía. Las dos últimas páginas ofrecen una biografía esquemática sobre Perelman. A través de este volumen, breve y bien elaborado, el lector no solo se asoma a las propuestas del famoso estudioso polaco-belga, sino que se introduce en el mundo de la «nueva retórica», que mucho puede ayudar a los hombres de

nuestro tiempo a la hora de afrontar tantas cuestiones sobre las que discutimos en busca de puntos de encuentro válidos y realizables.

Fernando Pascual, L.C.

PEDRO MENDOZA MAGALLÓN, *Rogad al dueño de la mies*. Lectio Divina. *Evangelio de Mateo*, Amazon 2025, 180 pp.

Como fruto de años de investigación y de docencia sobre el Nuevo Testamento, el P. Pedro Mendoza Magallón, L.C., publica este volumen que ofrece ejemplos concretos de *lectio divina* sobre diversos pasajes del Evangelio según san Mateo.

En concreto, el prólogo recuerda que se recogen reflexiones centradas en la figura de Cristo a partir del encuentro que con él tuvieron diversos personajes, que van desde los apóstoles hasta la gente común (p. 7). En la introducción se explica el método de la *lectio divina* (pp. 9-18), de un modo sucinto y claro, con sus etapas, lo cual permite comprender la estructura de las diferentes meditaciones. Es oportuno señalar que en el prólogo se había aclarado que los desarrollos son sugerencias, y que toca a cada uno adaptar y «personalizar» los contenidos según su situación concreta (p. 8).

Siguen luego 27 capítulos, cada uno de ellos dedicado a un pasaje del Evangelio según san Mateo, sobre el que se ofrecen ideas para recorrer cinco etapas (o peldaños) según la metodología de la *lectio divina*. Cada capítulo inicia con una imagen y el texto, para luego pasar al comentario meditativo. Se percibe en seguida cómo el Autor